

## PROGRAMA DE ACCIÓN

|                                                                                | Contenido |
|--------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| <b>INTRODUCCIÓN .....</b>                                                      | <b>2</b>  |
| <b>1. POLÍTICA Y GOBIERNO .....</b>                                            | <b>3</b>  |
| 1.1. Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad .....               | 3         |
| 1.2. Recuperar el estado de derecho.....                                       | 3         |
| 1.3. Separar el poder político del poder económico.....                        | 4         |
| 1.4. Seguridad y paz.....                                                      | 4         |
| 1.5. Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia .....      | 5         |
| 1.6. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar .....                     | 5         |
| 1.7. Pleno respeto a los derechos humanos .....                                | 6         |
| 1.8. Una sociedad paritaria, libre de violencia de género .....                | 7         |
| 1.9. Acatamiento a la Ley .....                                                | 10        |
| 1.10. Hacia una democracia participativa .....                                 | 10        |
| 1.11. Revocación de mandato .....                                              | 11        |
| 1.12. Protección del medio ambiente.....                                       | 12        |
| 1.13. Pueblos originarios e indígenas migrantes.....                           | 13        |
| <b>2. RELACIÓN DE ESPACIO HIDALGO CON EL GOBIERNO .....</b>                    | <b>14</b> |
| <b>3. RELACIÓN CON OTROS PARTIDOS POLÍTICOS.....</b>                           | <b>14</b> |
| <b>3.1. Con los partidos políticos .....</b>                                   | <b>14</b> |
| <b>4. RELACIÓN CON LA SOCIEDAD. FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA.....</b> | <b>15</b> |
| <b>5. RELACIÓN DE ESPACIO HIDALGO CON SUS AFILIADAS Y AFILIADOS.....</b>       | <b>15</b> |
| <b>6. ÉTICA DE LA LIBERTAD .....</b>                                           | <b>16</b> |

## **PROGRAMA DE ACCIÓN**

### **INTRODUCCIÓN**

Espacio Hidalgo, es partido político conformado por ciudadanas y ciudadanos mexicanos que han decidido organizarse para luchar y trabajar cotidianamente, dentro del marco que nos otorgan la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, las leyes y las instituciones que de ellas emanan, por un régimen plenamente democrático, republicano y una sociedad próspera, con una ciudadanía libre y consiente.

A fin de cumplir con su declaración de principios, promoveremos la creación de representaciones en los Municipios y Distritos (Redes Municipales y Distritales), en las comunidades (células territoriales) y en los diferentes ámbitos de la vida pública nacional (nodos por actividad o afinidad), a través de las cuales organizaremos a nuestras afiliadas y afiliados en las actividades de Espacio Hidalgo, y nos insertaremos en la vida política de cada municipio y del Estado.

Somos y pretendemos ser un partido político, cuyo principal objetivo es la defensa de la libertad integral de las personas, orientada a promover y maximizar los derechos individuales, políticos y sociales y la libertad.

Creemos que las personas tienen el derecho y la responsabilidad de decidir sobre las cuestiones que involucran a sus propias vidas sin violar los mismos derechos de otros.

Afirmamos que la libertad de la persona es un valor supremo y pensamos que el orden espontáneo que surge de la libre interacción de los individuos es superior a cualquier forma de organización, pero creemos y asumimos que dicha libertad debe conducirse dentro de los cauces que establecen la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y la Constitución Política del Estado de Hidalgo.

Creemos en el derecho de las mujeres a vivir en un Estado o un ámbito territorial, cualquiera que este sea, igualitario, con respeto pleno a sus derechos y desarrollándose en una sociedad democrática libre de cualquier tipo de violencia.

Creemos en una sociedad de personas soberanas y conscientes de sus derechos, de sus responsabilidades y de la importancia de su propia libertad.

Creemos en que debemos construirnos como una alternativa viable en defensa de las libertades y los derechos individuales.

A partir de ello desarrollaremos el presente Plan de Acción:

## **1. POLÍTICA Y GOBIERNO**

Espacio Hidalgo trabajará por la construcción de una nueva forma de hacer política y construir gobierno, dentro del marco constitucional y legal vigente en nuestro Estado.

### **1.1. Erradicar la corrupción, el dispendio y la frivolidad**

En Espacio Hidalgo, asumimos el compromiso de luchar por la erradicación de la corrupción, no sólo en el gobierno, sino en cualquier ámbito de la sociedad y la economía. Trabajaremos por tener gobiernos en los que el dispendio no sea práctica institucionalizada y la austeridad se convierta en política pública y en forma de gobierno, sin que ello signifique sacrificar el funcionamiento de los programas sociales, la operatividad del gobierno y su eficiencia y eficacia.

Coincidimos en que no puede haber lujos y frivolidades, mientras el pueblo sufre de carencias y está condenado, en las condiciones actuales, a la miseria o la mediocridad social, y por ello lucharemos por un gobierno progresista y libertario, para que a partir del pleno ejercicio de nuestras libertades ciudadanas construyamos un Hidalgo próspero y con justa repartición de la riqueza.

### **1.2. Recuperar el estado de derecho**

Trabajaremos, las personas ciudadanas que formamos parte de Espacio Hidalgo, en la recuperación del estado de derecho, porque entendemos que nuestro Estado no puede regirse por componendas o prácticas dictadas a partir de privilegios. La ley debe aplicarse para todas y todos, en igualdad plena reconocida, no sólo en el texto legal, sino como práctica diaria y cotidiana.

Tenemos que modernizar nuestras leyes para que castiguen a quien delinque, premien a quien cumple, pero también finquen responsabilidades a quien no cumple con sus obligaciones legales.

Trabajaremos para que no haya una justicia para los que no tienen y otra para los que tienen, sino que haya democracia social también en la aplicación de la ley. La ley justa y con acceso democrático es nuestra aspiración.

### **1.3. Separar el poder político del poder económico**

En Espacio Hidalgo, coincidimos en que debe separarse el poder político del poder económico y, lo que, es más, el gobierno que aspiramos a construir con nuestra participación no debe ser para cuidar los intereses de los que más tienen, sino para atender los intereses y las necesidades de toda la población y la sociedad en su conjunto. En ello trabajaremos.

### **1.4. Seguridad y paz**

Espacio Hidalgo trabajará por construir una sociedad segura, en la cual la población pueda vivir en paz y cuente con seguridad en su patrimonio, sus vidas y su entorno.

El orden público y la paz, es la base fundamental de la seguridad de todas las personas, pues reconoce los derechos que las protegen jurídicamente y permite su cuestionamiento a través de procedimientos participativos y legítimos.

Para Espacio Hidalgo, el orden público es el conjunto de principios, valores e instituciones básicas que sustentan la organización de la sociedad y, en consecuencia, su ordenamiento jurídico. De esta manera, la existencia de un orden público democrático y legítimo es la mayor garantía de su propio respeto, minimizando las violaciones al mismo y disminuyendo, a su vez, la necesidad de control y represión.

Espacio Hidalgo apunta a desterrar las causas de la delincuencia, la violencia y la inseguridad, que se sustentan en la desintegración social y familiar, la transformación de los derechos en mercancías, la pérdida de valores, el desarraigo comunitario y el cultivo de la desconfianza y el individualismo.

La seguridad ciudadana debe enmarcarse en una política democrática, que abarque todas las dimensiones necesarias para dar seguridad: seguridad personal, seguridad social, seguridad familiar, seguridad laboral, entre otras. La seguridad está así destinada a eliminar o disminuir los miedos y las razones de los miedos, que hay presentes en nuestra sociedad. No concebimos a las políticas sociales como un medio para la prevención del delito, sino como la decisión de la sociedad para hacer efectiva la vigencia de los derechos humanos.

### **1.5. Erradicar la corrupción y reactivar la procuración de justicia**

Espacio Hidalgo, desde su actuar como partido político local y dentro del marco que le da la Constitución Federal, la particular del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, y la demás legislación federal y local vigente, para que nuestro Estado cuente con un sistema de procuración de justicia eficaz y efectivo.

La población está cansada de que quien delinque inmediatamente es puesto en libertad porque ha sido mal integrado el debido proceso. Por ello creemos que debe fortalecerse la formación profesional del ministerio público, pero también fincarse responsabilidades a quienes dolosamente, por actos de corrupción, no soportan las carpetas de investigación u omiten el cumplir con sus obligaciones.

### **1.6. Garantizar empleo, educación, salud y bienestar**

Espacio Hidalgo trabajará para que tengamos un gobierno que garantice el acceso al empleo, bien remunerado y en condiciones justas y dignas para quien se contrata.

Promoveremos la democracia sindical como parte vital de nuestro régimen democrático.

Impulsaremos el acceso democrático a la educación, que esta no sea un lujo o privilegio de algunos, sino accesible para todas aquellas personas que quieran forjarse un mejor futuro. Debemos dotar a la juventud de las herramientas formativas necesarias para su inclusión en el mercado laboral.

Queremos avanzar a una economía y sociedad del conocimiento, donde la educación de calidad, el fortalecimiento y especialización tecnológica de la ciudadanía, genere puestos de trabajo bien remunerados, que redunde en transferencias y redistribuciones sociales que nos hagan avanzar hacia una sociedad igualitaria y con derechos sociales garantizados como salud, educación, previsión social, vivienda y trabajo de calidad.

Propugnamos una sociedad que prioriza el desarrollo personal y social, el fortalecimiento de las familias -cualquiera sea su modalidad- y asegure una vida en paz, sin violencia y abusos, que provea una educación de la misma calidad para todas y todos, como un derecho básico.

El derecho a una educación de calidad para todos es la base para formar personas capaces de construir y ampliar una sociedad democrática, participar activamente en las decisiones y crear bienestar personal y colectivo.

Espacio Hidalgo promoverá una educación fundada en los valores solidarios, libertarios, igualitarios, de innovación y responsabilidad, desde los primeros años. Ella debe inculcar los valores de solidaridad y respeto, despertar el interés por los asuntos públicos y la protección del medio ambiente. El Estado debe proveer los recursos para garantizar la calidad para todas y todos y, en consecuencia, privilegiar su acción a favor de los sectores más vulnerables de la sociedad.

Espacio Hidalgo impulsará una educación gratuita y de calidad, desde los primeros años hasta la educación superior, así como una formación durante toda la vida activa.

Así también, Espacio Hidalgo promoverá el acceso a la educación plena de las personas con discapacidad o que son víctimas de discriminación social.

### **1.7. Pleno respeto a los derechos humanos**

La democracia y los derechos humanos son los fundamentos que inspiran toda la acción de Espacio Hidalgo. Proteger los derechos humanos y extender la práctica de la democracia hacia el conjunto de la sociedad son sus desafíos primordiales. Para Espacio Hidalgo, la democracia es la más alta conquista en la historia política de la humanidad y los derechos humanos su expresión esencial.

Por ello, Espacio Hidalgo hace suya la Declaración Universal de los Derechos Humanos y las declaraciones de derechos de segunda y tercera generación que ha adoptado el sistema de Naciones Unidas. Ellos están en la base del sistema y los valores democráticos, inspiran el respeto a la vida y la dignidad de las personas, son universales, indivisibles, superiores y anteriores al Estado, y se extienden al ámbito social, cultural y económico.

Para Espacio Hidalgo el Estado y sus instituciones son los principales responsables de resguardar la democracia y los derechos humanos en toda su extensión.

Confiamos en el dialogo y la capacidad de persuasión racional de las ideas, rechazamos la censura y toda forma de integrista, fomentamos una cultura de tolerancia que respete irrestrictamente la diversidad y luchamos contra la discriminación en todos los planos.

### **1.8. Una sociedad paritaria, libre de violencia de género**

Espacio Hidalgo promoverá la plena participación de las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad y la vida pública estatal, en condiciones de igualdad no sólo legal sino social, cultural, económica, política y en cualquier otra variante, mediante el establecimiento de protocolos y mecanismos para la promoción y el acceso a las mujeres a la actividad política, así como para la formación de liderazgos políticos y su empoderamiento en todos los ámbitos, siempre en igualdad de condiciones entre la mujer y el hombre; que impulsen planes y líneas de acción, en todos los ámbitos de actuación del Partido, destinadas a promover la participación política de las afiliadas a Espacio Hidalgo, garantizando siempre la paridad de género.

Al interior de Espacio Hidalgo, promoveremos entre nuestras y nuestros afiliados campañas de difusión con perspectiva de género, y que combatan la violencia política contra las mujeres en razón de género, y emitiremos un protocolo específico relativo a la atención de los casos de violencia política contra las mujeres en razón de género, el cual deberá contar con un lenguaje sencillo, accesible, incluyente, de fácil comprensión y considerando los diversos perfiles socioculturales, así como la reglamentación interna necesaria para este fin. Entre las personas afiliadas a Espacio Hidalgo, promoveremos y difundiremos las nuevas masculinidades o masculinidades alternativas.

El protocolo sobre VPMRG, que emita el Comité Político Estatal, tiene como fin ser una guía en la actuación de las personas afiliadas de nuestro Partido, del personal que forme parte del órgano de acompañamiento y del órgano de justicia intrapartidaria, así como de aquellos vinculados con la atención de VPMRG, y establecer los ejes rectores de la atención la atención de las víctimas de violencia política contra la mujer en razón de género.

Trabajaremos para que el acceso a las oportunidades de las mujeres sea libre de cualquier tipo de discriminación o violencia por razón de género.

Al interior de nuestro partido, promoveremos la paridad, la inclusión y el libre ejercicio de los derechos militantes y políticos de nuestras afiliadas, sin violencia por razón de género, la cual sancionaremos severamente. Estableceremos acciones para prevenir la violencia política contra las mujeres al interior de Espacio Hidalgo y garantiremos el acceso de las afiliadas a las candidaturas y órganos de dirección del Partido.

Todo esto se realizará a través de las acciones programáticas permanentes, de manera enunciativa más no limitativa siguientes: cursos, talleres, seminarios, capacitaciones permanentes y demás actividades tendentes a sensibilizar sobre el papel trascendente de la

mujer en la política y sobre la erradicación de todo tipo de violencia en su contra, así como a promover la participación política de las afiliadas a Espacio Hidalgo y su empoderamiento. Particularmente, en lo que se refiere a toda la estructura dirigente del Partido, en todo el Estado, a través de las instancias encargadas de la formación política, así como la Defensoría. Cualquier militante, afiliada y afiliado de nuestro Partido, tendrá derecho a participar en estas actividades; las cuales tendrán difusión impresa, verbal, así como en nuestras páginas oficiales y/o redes sociales en internet, y Espacio Hidalgo reconocerá la participación de sus personas afiliadas en el momento de la renovación de los órganos directivos y la definición de candidaturas con las que participe el Partido.

Espacio Hidalgo, reconoce y se obliga al acatamiento ineludible de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, de las leyes y de las instituciones que de ellas emanan, pero creemos firmemente en que esta, es perfectible y por ello lucharemos, dentro de su propio marco, a su reforma y actualización, acorde a los nuevos tiempos, para que siga siendo garante de nuestra democracia, de la paz y del progreso.

La violencia de género, en sus múltiples formas, constituye la más flagrante vulneración de los derechos humanos de las mujeres y tiene su raíz en una desigualdad y subordinación estructurales en todos los órdenes de la vida privada y pública. La violencia sexual, la violencia en el ámbito de la pareja o la expareja, el matrimonio forzado, la trata de mujeres, niñas y niños con fines de explotación sexual o la mutilación genital femenina, la violencia económica, entre otras, son manifestaciones de la violencia que se ejerce contra las mujeres por el hecho de serlo.

Espacio Hidalgo, expresa su voluntad de trabajar políticamente para la erradicación de todas las formas de violencia de género y de hacerlo teniendo en cuenta una perspectiva transversal, pues no todas las mujeres se enfrentan de la misma forma a estas violencias. Se detallan a continuación los posicionamientos principales de actuación en esta materia:

- I. Promoveremos entre otras organizaciones políticas, organizaciones de la sociedad civil y con el Estado mismo, la construcción de un Pacto de Estado por la Igualdad y la Erradicación de la Violencia contra las mujeres, el cual será un plan de atención, concreto y específico, dirigido a erradicar la violencia política contra las mujeres en razón de género, en todos los ámbitos de la vida política estatal.
- II. Promoveremos, entre los partidos y sus grupos parlamentarios, así como las y los legisladores, una ley que garantice la libertad sexual de las mujeres y su derecho a gozar de una sexualidad libre y protegida.
- III. Nos opondremos, con iniciativas legislativas y foros públicos, a la explotación reproductiva de las mujeres (gestación por sustitución) porque consideramos que

vulnera los derechos humanos de las mujeres en nuestro Estado, al introducir en las leyes del mercado la capacidad reproductiva de las mujeres, con el consiguiente riesgo de explotación.

- IV. Defendemos el derecho de las mujeres a decidir sobre sus propios cuerpos, apostando por una legislación garantista con el derecho a la interrupción voluntaria del embarazo que incluya, también, la defensa de las y los profesionales que realizan estas intervenciones ante el acoso de organizaciones religiosas y conservadoras contrarias a este derecho. Defendemos una interrupción voluntaria del embarazo que pueda realizarse con plenas garantías sanitarias, en nuestro sistema público y sin ningún tipo de coacción de corte ideológico.
- V. Reivindicamos y promoveremos este derecho para mujeres menores de edad, garantizando su derecho a una niñez y una adolescencia libre de violencia de género.
- VI. La salud sexual de las mujeres pasa también por la garantía de una atención sanitaria ginecológica y vinculada al parto que destierre prácticas que consideramos formas de violencia contra las mujeres.
- VII. La violencia obstétrica es una forma más de violencia de género que sufren las mujeres y constituye en definitiva una vulneración de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres que condiciona el libre desarrollo de la vida sexual de sus víctimas.
- VIII. Defendemos que sea reconocida como tal y por tanto que se trabaje para la sensibilización sobre la misma, la prevención, la detección, y por su puesto para la protección y la reparación de sus víctimas.
- IX. Espacio Hidalgo expresa su rechazo a la trata de personas, especialmente de mujeres, niñas y niños con fines de explotación sexual, una realidad transnacional sobre la que son necesarios datos fehacientes que dimensionen esta realidad criminal y permitan articular medidas políticas para combatirla. Insistimos en la necesidad de elaborar una ley integral contra la trata de que tenga anclaje de derechos humanos.
- X. Si la violencia de género tiene en su origen la desigualdad estructural entre mujeres y hombres, para acabar con ellas es fundamental contar con una legislación educativa que se base en principios democráticos, coeducativos y garantistas con el derecho a una educación afectivo-sexual de nuestras niñas, niños y jóvenes.
- XI. Defendemos la coeducación (enseñar en una misma aula y con un mismo sistema educativo a alumnos de uno y otro sexo) como principio feminista que debe regir todo el sistema educativo del Estado, desde la infancia hasta los estudios superiores, apostando en esta defensa por la educación pública, universal, laica y gratuita como garantía democrática para el conjunto de la población.

- XII. Espacio Hidalgo apuesta por la plena gratuidad de nuestro sistema público de educación, abogando por la incorporación de la perspectiva feminista en los contenidos, pero también en las prácticas de los centros.

### **1.9. Acatamiento a la Ley**

Espacio Hidalgo, reconoce y se obliga al acatamiento ineludible de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, de las leyes y de las instituciones que de nuestras cartas magnas emanan, pero creemos firmemente en que esta, es perfectible y por ello lucharemos, dentro de su propio marco, a su reforma y actualización, acorde a los nuevos tiempos, para que siga siendo garante de nuestra democracia, de la paz y del progreso.

### **1.10. Hacia una democracia participativa**

La democracia es el sistema político que mejor asegura la representatividad, el pluralismo y la participación de la ciudadanía en la construcción de la sociedad presente y futura, la sujeción de las autoridades a la ley, el control de su desempeño y la renovación periódica de los mandatos mediante elecciones. La democracia provee, asimismo, el mejor marco institucional para el respeto de los derechos civiles y políticos, para el ejercicio de las libertades individuales y para la convivencia social.

Espacio Hidalgo es partidario de una democracia abierta y vigorosa, que entregue amplios espacios de participación a la ciudadanía.

Espacio Hidalgo aspira a la existencia de un Estado Democrático y Social de Derecho, que asegure la permanente extensión de garantías públicas y de los derechos a todas las personas. Espacio Hidalgo buscará siempre, y en todos los ámbitos, la expresión de las demandas ciudadanas y promover el cambio social a través de la democracia y la cooperación.

Para Espacio Hidalgo la democracia se basa en el robustecimiento y extensión de la acción ciudadana. Las y los ciudadanos, en su dimensión individual y en la social organizada, son los verdaderos protagonistas de la democracia. La ciudadanía y sus organizaciones son quienes construyen y viven la democracia, quienes están llamados a preservarla y perfeccionarla, y también defenderla.

En democracia la ciudadanía es titular de los derechos humanos, y tiene un rol activo y responsable en tanto personas habitantes, trabajadoras y consumidoras.

Espacio Hidalgo apoya y trabaja por extender y mejorar la participación ciudadana.

La participación ciudadana en las organizaciones sociales es tan importante como en la política. Los consejos o comités ciudadanos de gestión o de vigilancia de obra pública, las asambleas vecinales, los colegios profesionales, las sociedades de padres y madres de familia, las asociaciones gremiales, de consumidoras y consumidores, las asociaciones estudiantiles, clubes deportivos, las organizaciones de la sociedad civil, entre otros, son instancias privilegiadas para hacer frente a problemas comunes, ante el Gobierno o instituciones privadas, para crear y difundir una conciencia comunitaria y participativa, en búsqueda de una sociedad más fraterna e igualitaria.

Espacio Hidalgo, reconoce y se obliga al acatamiento ineludible de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Hidalgo, de las leyes y de las instituciones que de ellas emanan, pero creemos firmemente en que esta, es perfectible y por ello lucharemos, dentro de su propio marco, a su reforma y actualización, acorde a los nuevos tiempos, para que siga siendo garante de nuestra democracia, de la paz y del progreso.

#### **1.11. Revocación de mandato**

La revocación de mandato es un método de democracia directa mediante el cual la ciudadanía puede remover a aquellas personas ciudadanas que ejercen un mandato vigente. Lo que se juzga es el desempeño del político durante el lapso en que ha ejercido sus funciones.

De acuerdo con el Manual de Democracia Directa del Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA), existen dos tipos de revocación de mandato: la completa y la mixta. La primera consiste en la participación popular tanto para convocar como para aprobar la revocación de mandato. Esta fórmula está vigente a nivel local en los Estados Unidos y a nivel federal en Etiopía y Nigeria.

El tipo mixto requiere que la convocatoria emane de un parlamento y su aprobación dependa del voto popular a través de un refrendo. Alemania y Rumania siguen esta fórmula. En Uganda, la iniciativa de revocación debe surgir de los electores, pero el parlamento es el único facultado para su aprobación. Como establece IDEA, cuando la decisión proviene únicamente de las autoridades, ya sea el poder Legislativo o Judicial, no se habla de revocación de mandato sino de acusación o impeachment.

Por un lado, están los que defienden el principio de “el pueblo pone y el pueblo quita”, mientras que del otro lado están los que señalan las implicaciones negativas que puede suponer la remoción de la persona titular del Poder Ejecutivo estatal, como la desestabilización política o la poca legitimidad que tendría un o una gobernadora sustituta.

Espacio Hidalgo cree firmemente en la revocación de mandato como instrumento democrático a manos del pueblo, y cree firmemente en promover se legisle para que se lleve al nivel local, con la revocación de mandato de las y los presidentes municipales, pasando previamente por una ampliación de mandato a cuatro años, para que ésta solo pueda solicitarse o invocarse por el 5% de la ciudadanía inscrita en la lista nominal del municipio. La revocación de mandato, debe incluir, por supuesto, al Gobernador o la Gobernadora del Estado, solicitándola al menos el 10% del padrón electoral.

Propondremos, adoptar en Hidalgo, políticas como la figura constitucional del “recall election”, que existe en otros países, desde inicios del siglo XX y en la cual los funcionarios firman su renuncia antes de asumir su puesto. Durante su cargo, la carta puede ser invocada por un quórum de constituyentes si consideran que las acciones del representante no han cumplido con sus expectativas y un nuevo funcionario sería elegido a través de una votación.

#### **1.12. Protección del medio ambiente**

Para Espacio Hidalgo la preocupación por la sociedad humana es inseparable del cuidado de la naturaleza; somos parte de un mismo todo, del ecosistema global. Debemos velar por que las relaciones que se establezcan garanticen la sustentabilidad de los procesos sociales y económicos y su armonía con el ambiente.

Espacio Hidalgo recoge el paradigma del pensamiento complejo y de una mirada holística del desarrollo, donde la relación sociedad-naturaleza-tecnología son inseparables en la búsqueda de soluciones a los problemas económicos, sociales y ambientales del Estado.

Espacio Hidalgo propicia una cultura ambiental que cambie los actuales patrones de producción y consumo, hacia uno ambientalmente responsable, cuidando que el trabajo y la producción, junto con dignificar a las y los trabajadores, sean personas amables y respetuosas con el medio ambiente.

Espacio Hidalgo promoverá la adopción de una política pública de Estado en materia de movilidad y transporte, entendiendo su importancia estratégica como parte de la megalópolis del Valle de México.

Coincidimos en la necesidad de recuperar al ferrocarril como sistema de movilidad de personas y traslado de mercancías, sobre todo en lo que es el ferrocarril de cercanías, que comunique, por un lado, a la Ciudad de México con Pachuca, pasando por Tizayuca, así como a Tulancingo y Apan con Calpulalpan y Apizaco, en Tlaxcala; y Texcoco en el Estado de México.

Promoveremos la ampliación en nuestras zonas metropolitanas del sistema de autobús de tránsito rápido como el Tuzobus, principalmente en la capital del Estado y su zona metropolitana, así como para conectar con Tizayuca y los municipios de Ecatepec y Tecámac en el Estado de México.

Espacio Hidalgo debe promover la defensa de la Tierra, en función de no continuar su irracional explotación con criterios de mercado, y hace suyos los principios de la Cumbre de la Tierra sobre medio ambiente y desarrollo.

### **1.13. Pueblos originarios e indígenas migrantes**

Espacio Hidalgo reconoce en los pueblos indígenas originarios, distribuidos en las cinco regiones reconocidas con un alto índice de población indígena como son: la Huasteca, la Sierra y el municipio de Acaxochitlan con población Nahuatl; el Valle del Mezquital con población Otomí o Hñahñu y la Sierra Otomí-Tepehua (Tenango de Doria, San Bartolo Tutotepec y Huehuetla) con población Otomí y Tepehua; los 29 municipios con población indígena por encima de la media nacional, y las más de 1,004 comunidades en esta circunstancia, poniendo énfasis en los pueblos indígenas de Jaltocán, Xochiatipan y Yahualica.<sup>1</sup>

Estamos por superar el racismo, la discriminación y el maltrato histórico sufrido por los pueblos indígenas.

Reconocemos que la sociedad hidalguense es **pluricultural y pluriétnica**, por lo que su relación con los pueblos indígenas deberá estar basada en el reconocimiento de sus derechos y en el respeto de su especificidad, autonomía y diversidad. Hacemos nuestra la Declaración Universal de los Derechos de los Pueblos Indígenas de las Naciones Unidas.

Espacio Hidalgo defenderá la diversidad de expresiones de identidad de los pueblos indígenas, en sus distintos ámbitos: idiomas, prácticas medicinales, economías propias, formas de organización, pluralismo de sistemas jurídicos, filosofía y valores.

---

<sup>1</sup> "Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas del Estado de Hidalgo", Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo y LXI Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Hidalgo. 2013.

Sólo a partir del reconocimiento, difusión y valoración de su identidad étnica pueden formularse políticas que, preservando su autonomía cultural, promuevan su participación y desarrollo.

## **2. RELACIÓN DE ESPACIO HIDALGO CON EL GOBIERNO**

Espacio Hidalgo aspira a fortalecer las iniciativas ciudadanas, que permitan fortalecer el régimen democrático, y construir una relación de respeto y colaboración democrática con el Gobierno y sus instituciones, a fin de gestionar las demandas de la sociedad frente a las autoridades.

Apoyaremos que el poder legislativo tenga, cada vez más, capacidad e independencia para el debate, examen de propuestas, y ejerceremos el derecho constitucional de la iniciativa ciudadana, presentando iniciativas que fortalezcan, lo mismo, a la gobernabilidad que a la democracia.

Con el Gobierno del Estado y los Ayuntamientos, promoveremos la misma colaboración e impulsaremos una relación de respeto, trabajo y colaboración, dejando de lado partidismos y filias políticas, y anteponiendo ante todo el bienestar de la ciudadanía.

En los municipios apostaremos por su fortalecimiento. Hidalgo debe seguir construyendo un verdadero federalismo, entendiendo que la base y pilar de este es el Municipio Libre, al cual reconocemos como el nivel de gobierno más cercano la ciudadanía y a sus demandas. Promoveremos una mayor transferencia de potestades, no solo administrativas o gubernativas, sino también fiscales.

Actualmente de cada peso que recauda el Estado, 80 centavos son para la federación, 16 para los estados y 4 para los municipios, y Espacio Hidalgo, promoverá una redistribución 60 para la federación, 25 para las entidades federativas y 15 para los municipios. Esta transferencia deberá acompañarse de una reforma municipal más amplia para dotar de instrumentos fiscales y hacendarios a los municipios suficientes para fortalecer su recaudación propia.

Espacio Hidalgo promoverá las iniciativas de la sociedad, que lleven a garantizar el cumplimiento de las responsabilidades administrativas y los compromisos políticos de los gobiernos en sus tres niveles.

## **3. RELACIÓN CON OTROS PARTIDOS POLÍTICOS**

### **3.1. Con los partidos políticos**

Espacio Hidalgo construirá una relación de colaboración y participación con los partidos políticos para cumplir con sus principios y programa, y poder incrustarse en los espacios de poder público.

Impulsaremos y buscaremos concretar, después de nuestra primera elección en la que participemos, acuerdos de coalición con partidos políticos afines a los principios y programa de Espacio Hidalgo, dejando a un lado dogmatismos y pensando siempre en el bienestar de la sociedad y en la construcción de ciudadanía y participación democrática, así como en el establecimiento de gobiernos de coalición, fuertes y que garanticen la gobernabilidad, tan necesaria para el progreso del Estado de Hidalgo.

#### **4. RELACIÓN CON LA SOCIEDAD. FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

Participaremos como movimiento y organización, con la idea de que la convergencia y suma de esfuerzos, de Espacio Hidalgo y la sociedad, fortalezcan nuestro régimen democrático y la construcción de una ciudadanía debidamente informada.

Promoveremos, una relación vinculante entre Espacio Hidalgo y la sociedad, mediante actividades de investigación, foros de divulgación de cultura política, medios de comunicación y actividades editoriales, para fomentar la creación de una opinión pública mejor informada. Para Espacio Hidalgo la transparencia y el acceso, no sólo a información gubernamental, sino a todo tipo de información veraz, y de forma oportuna, permite a la ciudadanía tomar mejores decisiones.

Espacio Hidalgo propone un análisis y debate del desarrollo de la vida democrática y por ende una construcción de una opinión pública. Para ello pondrá a disposición de la ciudadanía sus espacios de debate, análisis, divulgación y actuar público para que conjuntamente se apoye el desarrollo de la vida democrática de México, de Hidalgo y de sus municipios.

Espacio Hidalgo promoverá el uso de los instrumentos de participación ciudadana, luchando por establecer la iniciativa popular directa en la Constitución del Estado, así como la consulta popular y la revocación de mandato. Lucharemos por el establecimiento en la carta magna local de las figuras de plebiscito y referéndum en la aprobación de leyes y políticas públicas que afecten a la población hidalguense.

#### **5. RELACIÓN DE ESPACIO HIDALGO CON SUS AFILIADAS Y AFILIADOS**

Para Espacio Hidalgo la capacitación es un aspecto fundamental en nuestro Partido.

Por ello, Espacio Hidalgo fortalecerá la formación de cuadros dirigentes y de cuadros de gobierno, ya que entendemos que cuando se accede al poder público o a los espacios de

dirección del Partido, no puede improvisarse. Además de ello, es necesario involucrar a las nuevas generaciones en la toma de decisiones de Espacio Hidalgo. Y se fomentará la concientización y sensibilización sobre la importancia de la erradicación de todas las formas de violencia de género contra las mujeres, ello a través de diversos cursos y talleres que serán impartidos todo el año.

Por ello vemos en la capacitación y el debate democrático de las ideas, las opiniones y las propuestas, como la vía para la construcción de un pensamiento político avanzado, así como el medio para pasar de tener afiliadas y afiliados a personas ciudadanas militantes, militantes de ideas, que, actuando en el seno de la sociedad, sean parte de una ciudadanía consiente, responsable y plenamente participativa en la toma de decisiones de su comunidad, de sus municipios y del Estado.

Promoveremos entre nuestras afiliadas y afiliados el conocimiento de todas las corrientes de pensamiento político, y fomentamos la generación cultura política y democrática de la población, utilizando todos los medios disponibles permitidos por la ley.

Espacio Hidalgo, participará en los procesos electorales locales, con candidaturas paritarias, garantizando el derecho de las afiliadas a ser candidatas a regidurías, sindicaturas, presidencias municipales, diputaciones locales y la gubernatura misma en condiciones de equidad y con candidaturas competitivas, sin menoscabo del derecho de los afiliados a competir en los procesos internos por esas candidaturas, en iguales condiciones de equidad, para buscar ser candidatos.

## **6. ÉTICA DE LA LIBERTAD**

Los derechos a la vida, la libertad y la propiedad privada son inalterables e inherentes a la naturaleza humana. Estos derechos no constituyen dádivas de los gobiernos, no deben cederse a ellos ni están sujetos a votación.

Cada individuo es dueño de sí mismo y tiene el derecho de mantenerse, desarrollarse, perfeccionarse y administrar sus facultades, tanto físicas como intelectuales. Todo lo que produce o adquiere el individuo en este proceso debe ser de su exclusiva propiedad, para poseerlo o intercambiarlo de forma libre y voluntaria. En Espacio Hidalgo, repudiamos la amenaza o el uso de todo medio de coacción que implique la violación del derecho a la propiedad privada.